

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA LETMIR C.LTDA.  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada XI Etapa, Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Avenida Benjamín Carrión, edificio #48 MC, del Centro comercial "ALBOCENTRO 5", se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA LETMIR C.LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: El Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietario de cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a cinco mil votos; La arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco de De la Torre, propietario de tres mil participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a tres mil votos; El ingeniero Raúl Armando de la Torre Montoya, propietario de dos mil participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a dos mil votos.- Preside la sesión la arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco de De la Torre, Presidente Ejecutiva de la compañía y actúa de secretario el economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2015;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2014;-----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidente Ejecutiva declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-----

A continuación la Presidente Ejecutiva manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

**2.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2015;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa para ejercicio económico 2015 de acuerdo a la ley. -----

A continuación la Presidente Ejecutiva manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico del año 2014.**-----

El Gerente General de la compañía, Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, procede a indicar que la compañía no ha tenido movimiento en todo el año, por lo cual no ha tenido ni ha producido utilidad alguna, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el hecho de que no existen beneficios sociales que repartir ya que la compañía no ha tenido movimiento.-----

Finalmente la Presidente Ejecutiva manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ejecutiva concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. f) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Socio; f) Arq. Mirian Maritza Montoya de De la Torre, Socia; f) Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, Socio; f) Arq. Mirian Maritza Montoya de De la Torre, Presidente de la Junta; y, f) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Secretario de la Junta.

Es igual a su original. Lo certifico.



\_\_\_\_\_  
Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo  
Secretario de la Junta